

DIARIO DE BARCELONA.



Del sábado 15 de

julio de 1826.

San Enrique Emperador y San Camilo de Lelis fundador.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á las 4 hs. 43 ms. y se pone á las 7 hs. 17 ms.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera
13	11 noche.	21 grad.	28 p. 1	1 N. E. semicub. lluv. r. tr.
14	6 mañana.	20	28 1	N. E. nub. lluv. r. tr.
id.	2 tarde.	22	28 1	5 E. S. E. nubes.

ORDEN DE LA PLAZA.

Mañana el Esomo. Sr. Capitan General no recibe en corte. — De orden del General Gobernador — El sargento mayor interino — Josef Cortés.

Habiendo resuelto S. M. por Real orden de 30 de junio último, que los oficiales de nueva creacion que antes pertenecian al Real cuerpo de artilleria y fueron dados de baja en él por otra Real orden de 9 de setiembre del año próximo pasado, no usen del uniforme de dicho Real cuerpo y si del de retirados; lo hago saber en la orden de la plaza para noticia y puntual cumplimiento de las oficiales de la referida clase existentes en el distrito de mi cargo. — Villemur.

ESPAÑA.

Madrid 7 de julio.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden dirigida al Presidente de la junta de purificaciones militares de Guipúzcoa, mandando recoger los despachos, y sujetando á la jurisdiccion ordinaria á los militares que no hubiesen intentado su purificacion en tiempo habil.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la esposicion de V. E. de 3 de mayo último, manifestando que habiendo sido demandado ante el corregidor del señorio de Vizcaya el teniente coronel graduado de

infantería D. Lorenzo Antonio de Vedia, capitán retirado en clase de disperso en la villa de Valmaseda, y gefe político que fue del mismo Señorío en la época pasada, por los perjuicios que ocasionó en aquel entonces á varios particulares, reclamó el fuero militar y se le amparó en él, con presencia de sus Reales despachos, por el juzgado de Guerra de la capitania general del cargo de V. E., donde se hallan en el día pendientes sus causas; pero que habiendo reflexionado posteriormente sobre si Vedia es ó no acreedor á conservar el fuero militar, respecto á que no ha solicitado su purificacion en virtud de la Real cédula de 9 de agosto de 1824, y que aunque en su concepto cree deberia ser despojado de aquel, y recogerle los Reales despachos y demas condecoraciones que haya obtenido en la carrera de las armas, quedando de simple particular, y como tal sujeto á la jurisdiccion Real ordinaria; pregunta, tanto con respecto á este individuo, como á los demas que no hubiesen intentado su purificacion, si deben ser considerados en lo sucesivo como militares, ó si por el contrario han de cesar en el goce de su fuero, y recogerseles los Reales despachos y diplomas que hayan obtenido: enterado S. M. se ha dignado resolver, en conformidad del parecer de su Consejo supremo de la Guerra, á quien tuvo por conveniente oír sobre esta materia, que tanto al referido teniente coronel graduado D. Lorenzo Antonio de Vedia, retirado á dispersos, como á todos los demas oficiales que sean de la clase de vivos ó retirados, que no hubiesen acudido á intentar su purificacion en el tiempo señalado, se les recojan los Reales despachos de sus empleos y demas condecoraciones, quedando por consiguiente sujetos á la jurisdiccion ordinaria. De Real orden &c. Palacio 27 de junio de 1826. — El marques de Zambrano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Ramon Mirambell, abogado de los Reales Consejos y de esta Real Audiencia, Juez encargado del cuartel quinto de la ciudad de Barcelona.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Pedro Monseny, mozo de la casa de Vicente Caballé, hortelano de las huertas de S. Beltran de esta ciudad, para que dentro el término de seis dias contaderos desde el de la fecha, se presente de rejas á dentro en las Reales cárceles de la misma para tomarle la confesion y oírle en defensa en méritos de la causa criminal estey formando sobre robo de seis onzas de oro, ejecutado en la citada casa; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá á lo que hubiere lugar en derecho. Y para que llegue á su noticia, he dispuesto expedir el presente, que se fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y se insertará en el periodico de la misma. Dado en Barcelona á 14 de julio de 1826. — Ramon Mirambell. — Por su mendedor, Benito Lafont, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Cartas de Mr. Lallemand sobre el encéfalo y sus dependencias.

La anatomía patológica, apenas conocida de los médicos de la an-

tigüedad y empezada á cultivar con esmero por los Bonet y los Morgagni, ha prestado servicios muy importantes á la medicina práctica en estos últimos tiempos. Las obras de Portal, de Bayle, de Corvisat, de Laennec y de Broussais que han hecho que la ciencia de curar tome un vuelo tan rápido, están fundadas en investigaciones de anatomía patológica. Ella ha hecho ver el poco fundamento de las ingeniosas teorías de los humoristas, de los químicos, de los solidistas y de los mecánicos.

La anatomía patológica no solo ha disminuido el número de errores, sino tambien ha establecido verdades incontestables: multitud de enfermedades cuyo asiento se ignoraba, han sido conocidas por ella. El diagnóstico de las enfermedades del corazón, de las vías digestivas y de los órganos de la respiración ha llegado al mayor grado de certeza; y en su consecuencia la terapéutica de estos males ha ganado considerablemente. Faltaba emperó que las investigaciones anatómico-patológicas se dirigiesen sobre las afecciones encefálicas. Las observaciones descritas por Morgagni, Recamier, Abercrombie, Briche-teau, Dan de la Vanterie y otros, esparcidas sin formar cuerpo de doctrina, no eran suficientes para sacar las enfermedades del cerebro del estado de obscuridad en que se encontraban. Mr. Lallemand, infatigable en la lectura de las obras clásicas, penetrado de las grandes verdades de la doctrina fisiológica, y atento en la observación de cuantos enfermos se presentaban en el gran hospital de que era alumno interno, reúne las observaciones de sus antepasados y coetáneos sobre las afecciones cerebrales á las suyas propias, formando una monografía llena de verdades utilísimas, y de inducciones prácticas y filosóficas. A ejemplo del inmortal Morgagni las publica bajo la forma de cartas.

Mr. Lallemand divide las enfermedades cerebrales 1.^o en *afecciones cerebrales essentas en lo posible de complicacion*: aquí se refieren la congestión, la inflamación aguda ó crónica y sus consecuencias, como los diversos grados de reblandecimiento, los tubérculos, los abscesos enquistados &c. 2.^o *Las afecciones de la aracnoides*, como son la congestión, la inflamación aguda ó crónica y el hidrocéfalo, bien agudo, bien crónico. 3.^o *Las afecciones del cerebro y la aracnoides complicadas entre si*, y 4.^o *las enfermedades de la médula vertebral y de sus membranas*.

Este autor prueba por numerosas observaciones, seguidas de discusiones sábias y presentadas con la mayor claridad, que desde la simple coloración roja del cerebro hasta el color gris ceniciento y moreno, y desde el mas ligero reblandecimiento hasta la supuración mas caracterizada, todas son afectos de la inflamación de este órgano.

Los síntomas de esta flegmasia están analizados con la mayor escrupulosidad: un dolor fijo en la cabeza caracterizado por la frecuente dirección de las manos del enfermo á aquel punto, la palidez del rostro, el estupor, la dilatación de las pupilas, la lentitud del pulso, el estado comatoso y las parálisis simples, ó mezcladas con rigideces ó convulsiones, señalan los diferentes grados de inflamación y reblandecimiento.

Mr. Lallemand en las observaciones que refiere, demarca el alivio causado por los anti-flásticos y los revulsivos á la piel, así como manifiesta las exacerbaciones debidas á los eméticos, antispasmodicos &c., depositados en estómagos ózre cesitados: igualmente distingue lo que depende de la afección cerebral, de lo que sobreviene en consecuencia de la complicación de afecciones del corazón ó los gruesos vasos, ó de flégmias de los órganos digestivos ó respiratorios.

Una obra de tal naturaleza, tan fecunda en hechos y demostraciones prácticas, redactada con tanta claridad, no puede menos de contribuir en gran manera á los progresos de la medicina práctica. Sin ella será imposible al profesor no solo salir del caos en que se encuentran las afecciones cerebrales, sino tambien referir á ellas la multitud de síntomas hasta ahora desconocidos y colocados en otros puntos de los cuadros nosológicos. Para que los médicos españoles pudiesen todos gozar de tamaños beneficios, se hacia necesaria la traducción de esta obra. En efecto, el Dr. Lase lo ha verificado, presentándola traducida á la Sociedad médico quirúrgica de Cádiz y ésta dándole un lugar en su periódico. La 1.^a carta ya ha salido á luz y las tres restantes serán impresas progresivamente. Su lectura es el mejor elogio que puede hacerse del Dr. Lallemand, así como el nombre de Lallemand es la mejor recomendación de la obra. Se suscribe en la botica de D. Jacinto Compta calle de Escudellers á 18 reales cada seis números. Hay ya publicados cinco.

Real Loteria moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo de 6 de julio actual, inclusas las aprosimaciones, cuyos números son únicamente los respectivos á los billetes despachados en esta ciudad y principado. Para mayor inteligencia van designados con la letra p los que son de premio, y con la a los que son de aprosimacion.

Num. ^o	Ps. fs.	Num. ^o	Ps. fs.	Num. ^o	Ps. fs.	Num. ^o	Ps. fs.
401	8 a.	2,413	8 a.	4,787	24 p.	6,124	8 a.
402	24 p.	2,746	8 a.	4,788	8 a.	6,125	8 a.
403	8 a.	2,747	8 a.	4,789	8 a.	6,126	24 p.
404	8 a.	2,748	24 p.	4,794	8 a.	6,127	8 a.
413	8 a.	2,749	8 a.	4,795	8 a.	6,128	8 a.
414	8 a.	2,750	8 a.	4,796	24 p.	6,130	8 a.
415	24 p.	3,701	8 a.	4,797	8 a.	6,151	8 a.
416	8 a.	3,702	8 a.	4,798	8 a.	6,152	24 p.
417	8 a.	3,709	8 a.	5,128	8 a.	6,153	8 a.
437	8 a.	3,710	8 a.	5,129	8 a.	6,154	8 a.
438	8 a.	3,711	24 p.	5,130	24 p.	6,986	8 a.
439	24 p.	3,712	8 a.	5,131	8 a.	6,987	8 a.
440	8 a.	3,713	8 a.	5,132	16 p. 2a.	6,988	24 p.
2,409	8 a.	4,409	8 a.	5,133	8 a.	6,989	8 a.
2,410	8 a.	4,410	8 a.	5,134	14 p.	6,990	8 a.
2,411	24 p.	4,785	8 a.	5,135	8 a.	6,994	12 a.
2,412	8 a.	4,786	8 a.	5,136	8 a.	6,995	12 a.

6,996 500 p.	12,624 8 a.	14,524 8 a.	19,095 8 a.
6,997 12 a.	12,722 8 a.	14,525 8 a.	19,096 8 a.
6,998 12 a.	12,723 8 a.	14,553 8 a.	19,107 8 a.
7,238 8 a.	12,724 24 p.	14,554 8 a.	19,108 8 a.
7,239 8 a.	12,725 8 a.	14,555 24 p.	19,109 24 p.
7,240 24 p.	12,726 8 a.	14,556 8 a.	19,110 8 a.
7,241 8 a.	12,758 8 a.	14,557 8 a.	19,111 8 a.
7,242 8 a.	12,759 8 a.	15,561 8 a.	19,123 12 a.
8,070 8 a.	12,760 24 p.	15,562 8 a.	19,124 12 a.
8,071 8 a.	12,761 8 a.	15,563 24 p.	19,125 500 p.
8,072 24 p.	12,762 8 a.	15,564 8 a.	19,126 12 a.
8,073 8 a.	13,612 8 a.	15,565 8 a.	19,127 12 a.
8,074 8 a.	13,613 8 a.	16,018 8 a.	19,765 8 a.
10,285 8 a.	13,614 24 p.	16,019 8 a.	19,766 8 a.
10,286 8 a.	13,615 16 p. 2a.	16,020 24 p.	19,767 24 p.
10,287 24 p.	13,616 24 p. 3a.	16,021 8 a.	19,768 8 a.
10,288 8 a.	13,617 32 p. ya.	16,022 8 a.	19,769 8 a.
10,289 8 a.	13,618 32 p. ya.	16,033 8 a.	20,150 8 a.
11,183 10 a.	13,619 16 p. 2a.	16,034 8 a.	20,151 8 a.
11,189 10 a.	13,620 8 a.	16,035 24 p.	20,152 32 p. ya.
11,190 100 p.	13,630 8 a.	16,036 8 a.	20,153 16 p. 2a.
11,191 10 a.	13,631 8 a.	16,037 8 a.	20,154 32 p. ya.
11,192 10 a.	13,632 24 p.	16,062 8 a.	20,155 8 a.
11,193 8 a.	13,633 8 a.	16,063 8 a.	20,156 8 a.
11,194 16 p. 2a.	13,634 8 a.	16,064 24 p.	20,162 8 a.
11,195 32 p. ya.	13,638 8 a.	16,065 8 a.	20,163 8 a.
11,196 32 p. ya.	13,639 8 a.	16,066 8 a.	20,164 24 p.
11,197 16 p. 2a.	13,640 24 p.	17,495 8 a.	20,165 8 a.
11,198 8 a.	13,641 8 a.	17,496 8 a.	20,166 8 a.
11,303 8 a.	13,642 8 a.	17,497 24 p.	20,167 8 a.
11,309 8 a.	14,514 8 a.	17,498 8 a.	20,179 8 a.
11,310 24 p.	14,515 8 a.	17,499 8 a.	20,180 24 p.
12,225 8 a.	14,516 24 p.	18,386 8 a.	20,731 24 p.
12,226 8 a.	14,517 16 p. 2a.	18,387 8 a.	20,732 16 p. 2a.
12,227 24 p.	14,518 16 p. 2a.	18,388 24 p.	20,733 16 p. 2a.
12,228 8 a.	14,519 24 p.	18,389 8 a.	20,734 24 p.
12,229 8 a.	14,520 8 a.	18,390 8 a.	20,735 8 a.
12,621 8 a.	14,521 16 p. 2a.	19,092 8 a.	20,736 8 a.
12,622 24 p.	14,522 8 a.	19,093 8 a.	20,739 12 a.
12,623 8 a.	14,523 24 p.	19,094 24 p.	20,740 12 a.

Para mayor satisfaccion de los interesados estaran de manifesto las listas originales en las Administraciones de la Renta.

El dia 19 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 20 del mismo, (si antes no quedan expendidos).

Barcelona 14 de julio de 1826. — Juan de Yanguas.

Joaquin Estruch sargento segundo graduado del estinguido Regimiento infanteria de Jaen, se presentará en la secretaria de Gobierno para enterarle de un asunto.

Contaduría de Provincia. = Doña Raimunda Nin y Vives domiciliada en esta ciudad por sí ó por su legítimo apoderado se servirá apersonarse en esta oficina para enterarla de una providencia del Sr. Intendente. Barcelona 13 de julio de 1826. = De Pombo.

En el Real Colegio de Cirugía-Médica de esta plaza continúan hoy á las 10 de la mañana las oposiciones al premio correspondiente á los discípulos romancistas que han concluido sus estudios en el presente año, recitando su discurso en castellano D. Agustín Oliveras sobre el siguiente punto que escogió de los tres que le han cabido en suerte: *¿En que casos es preferible la depresion, y en cuales la estraccion de la catarata?* Le objetará el contrincante D. Leon Anel. Barcelona 15 de julio de 1826. = Ramon Frau, secretario.

El que quiera tomar por asiento la formacion del empedrado que, en varias porciones, debe construirse desde el llano de la casa Teatro hasta el cuartel de Atarazanas, podrá enterarse de las condiciones, que al efecto estarán de manifiesto en el salon principal de la Capitanía general el lunes y martes próximos de once á doce de la misma; señalándose para el miércoles inmediato 19 del que corre á las diez de su mañana para admitirse posturas en el último sitio y procederse al remate, caso de ser conformes las proposiciones. Y se previene á los licitadores, que presentándose para hacer posturas ó enterarse de las condiciones fuera del tiempo prefijado no serán atendidos, y que se procederá, como corresponda, contra los que falten al decoro y compostura en dichos actos.

Por disposicion del único heredero de confianza del difunto Don Víctor Llosada presbítero y beneficiado que fue de la parroquial iglesia de S. Jaime de esta ciudad, se está subastando toda aquella porcion de tierra campa de tenuta dos mojas tres cuartas, dos munitinas y diez canas superficiales, que es parte de otra porcion de estencion cinco mojas, que fue segregada de aquella gran pieza de tierra igualmente campa de cabida cincuenta y cuatro mojas, situada en la parroquia de S. Pedro y S. Pablo del Prat de este Corregimiento; cuya porcion de tierra posehia el espresado difunto á título de carta de gracia, y queda admitida la postura de 520 libras con 20 de prometidos bajo de las condiciones de la taba que obre en poder del corredor Josef Crous.

A voluntad de su dueño el sábado 29 del corriente á las 6 de la tarde se rematarán en la plaza de S. Jaime todas aquellas casas situadas en la esquina de los Encantes y plaza de Palacio, conocidas con el nombre del Café de la Constancia, por las cuales queda admitida y se ha publicado la postura de 25400 libras con 400 libras de prometidos mediante las condiciones de la taba que tiene en su poder el corredor Pablo Lletjós á quien podrán acudir los que pretendan mejorar la espresada postura.

Asiguando lo dispuesto por el señor D. Hemeterio Lopez y Blanco, Alcalde mayor de esta ciudad y su partido en la causa que por la escribanía de mi cargo sigue D. Jaime Cabruja, presbítero, contra Policarpo Deop, se continua la subasta de las casas que dicho Deop posee en esta ciudad en la calle del Regomi y en plazuela inmediata, á

tenor de la taba que se halla en poder del corredor Pablo Lletjos, habiéndose mandado poner 4.^a, 5.^a y última linternas. Barcelona 14 de julio de 1826. — Jaime Morellé y Mas, escribano.

Hoy dia 15 á las diez de la mañana, por cuenta de la Real Hacienda, se procederá á la venta en pública subasta de un laud en la Riba frente la fuente de ella.

Mañana se cierra la rifa á favor de los pobres de la Real casa de Caridad que se ofreció al público con papel de 10 del corriente distribuido en seis suertes, á saber:

Primera de 5000 rs. vellon.

Quatro de 500 rs. vn. cada una.

Ultima de 2000 rs. vn.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Génova en 8 dias, la goleta Concepcion, de 40 toneladas, su patron Salvio Pla, con arroz de su cuenta. — De Alcudia en 2 dias, la polacra San Fernando, de 97 toneladas, su patron Rafael Goñalons, con carbon y enea de su cuenta. — Ademas ocho buques de la costa de esta provincia con sal, carbon, leña, vidrio y otros géneros.

Despachadas.

Bombarda española su patron Damian Pieras, par Soller en lastre. — Laud idem su patron Sebastian Duran, para Castellon con suela y lastre. — Idem idem su patron Josef Trullenque, para Valencia con lastre y efectos. — Polacra idem su patron Agustin Maig, para Liorna en lastre. — Ademas diez buques para la costa de esta provincia con papel, habas, otros efectos y lastre.

Dieta. De 66 cuarteras de maiz de Tortosa á 39 rs. 12 ds. la cuartera, en casa de Josef Malla, en la calle de los Mirallers, núm. 8: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y el lunes inmediato.

Fiestas. Hoy sábado dia 15 la Comunidad de PP. CC. Agonizantes tributa á su Santo Patriarca y Fundador San Camilo de Lelis, el campeon de la mas heroica caridad, los cultos siguientes: á las 10 solenemente oficio con asistencia de toda la capilla de nuestra Señora del Pino, en el que será panegirista de las glorias del Santo, el M. R. P. Fr. Josef Gutierrez, Dr. en sagrada Teología, y rector del colegio de San Guillermo, de PP. Agustinos calzados: por la tarde á las seis y media cantará la misma música el santo rosario, haciendo despues un sermón panegirico moral del Santo el M. R. P. Fr. Gerónimo Barbens, lector jubilado en su convento de PP. Mínimes; concluyéndose la funcion con los gozos del Santo Padre de los enfermos. En los nueve dias siguientes comenzará la misa á las diez, y en seguida se hará el ejercicio de la santa nevona para consuelo de sus devotos.

Mañana en la iglesia de PP. Agonizantes habrá á las siete y media Comunión general con plática preparatoria, como lo practica todos los terceros domingos de cada mes la Apostólica Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonia, en dicha iglesia establecida: por la tarde á las cuatro y media se harán los ejercicios espirituales de la Congregacion

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Carreteros Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en 14 de julio de 1826.

GRANOS.

Pesetas la cuartera.

Trigos. Marina.....	à
Del Valles.....	à
De Aragon.....	18 à 17
Ampurdan.....	19 à 18
Valencia xera.....	à
Candeal.....	à
Santander.....	18½ à 19
Bilbao.....	18 à 19
Coruña.....	18 à 18½
Gijon.....	17½ à 17
Mazchilla de Santander..	18 à 19
Fuertes. De Santander..	à
Valencia.....	à
Centenos. De Santander	
y Coruña.....	à
Aragon y Urgel.....	à
Cebadas. De Cartagena.	à
Urgel y Aragon.....	à
Maiz. De Santander y	
Coruña amar. seg. cal.	à
Valencia y Tortosa.....	10 à 10½
Garbanzos Es Jerez...	à
Idem de Andalucia.....	24 à 25
Avichuelas de Valencia..	16½ à 17
Idem de la Coruña y	
Santander.....	18½ à 19

MARINAS. *Pesetas el quintal.*

De Santander y Co-	
ruña 1. ^a	21 à 21½
Idem de 2. ^a	17½ à 18
Alicante y Valencia	
finas.....	à
Algarrobas. De Valen-	
cia à bordo.....	à

FRUTOS COLONIALES. *Lib. Cat. quint.*

Azúcar de la Habana 3	
quintos blanco y 2	
quintos quebrado. 19	à 20 10
Blanco N.....	à
Quebrado.....	17 10à 18 10

Cueros al pelo Buen.

Aires de peso de 22 á	
26 lib N.....	32 10à 35
La Habana salados 25	à 25 10
Idem dulces.....	26 à 27
Cuba, peso 21 à 24 tt.	27 à 28
Guayana, de 20 à 22 tt	à
Puertorico y Costa	
firmes.....	28 à 29

Sueldos catalanes la M.

Cacao de Caracas segun	
calidad.....	14 à 15 5
Maracaibo.....	14 6à 15
Guayaquil.....	à 5 2
Zarzaparrilla de Vera-	
cruz.....	9 à 10

Pesos fuertes el quintal.

Café bueno y fresco N.	12 à 11
------------------------	---------

Pesetas la M.

Grana plateada.....	20½ à 20
Negra.....	20½ à 20
Quina fresca superior	à
Añil flor Guatemala N.	à 13
Flor de Caracas.....	à
Sobresaliente.....	à 1½
Corte de Guatemala.	9½ à 9

Pesetas el quintal.

Palo Campeche.....	à 10
Brasilete de Sta. Marta.	à

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon Fern. 1. ^a ..	à 34 ½
Idem de 2. ^a	à 33 ½
Dicho Bengala.....	à
Filipinas.....	à
Guay. y de Varinas.	à
Varita.....	à
Cumaná.....	à
Carac. y Puer-Cab..	à
Cuba.....	à
Puertorico.....	à
Lima de 1. ^a	à
Dicho de 2. ^a N....	à

Sumel.....	26 à 25
Levante seg. calidad..	à
Veracruz con pepita..	à
De la Habana.....	à
De Motril.....	à 28
Ibiza con pepita.....	à

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia	28½ à 29
De Lombardia nuevo..	23 à 22
Idem viejo.....	à

Pesetas la libra.

Azafran nuevo N.....	21 à 21½
Idem viejo.....	à

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esper...	à 17
De Mallorca.....	15 5½ à 15 10
Anis de Alicante.	17 10½ à 17
Idem de la provincia..	15 10½ à 15
Acero de Trieste....	14 à 16

Sueldos la libra.

Aceite de vitriolo del pais.....	à 2 6
Agallas de Alepo neg.	11 6½ à 12
Idem en sorte.....	7 6½ à 8 6

Sueldos el cuartal.

Aceite del pais bueno.	27 à 26 6
De Andalucia.....	à
De Mallorca.....	à
De Levante.....	25 à 24 6
<i>Duros el quintal cat. á la carreta.</i>	
Bacallao de Noruega...	à
Idem de Terranova..	à
Idem de Island.....	à
Pezpalo abierto.....	à
id. redondo 1. ^a calidad..	à

Duros el quintal

Cañamo de Bol. seg. cal.	7½ à 7½
--------------------------	---------

Fletes corrientes para buques extranjeros arreglados en 9 de junio de 1826.

Inglaterra en gén. de peso..	40 à 45 schel. est. ^a ton. 10 p. c. capa y 3 reg.
Idem en corcho.....	à
Holanda en piperia.....	à 50 flor. cor. 1. ^a 10 p. c. cap. 3 idem.
Bremen y Hamburgo.....	à 70 marcos cor. ^a idem idem y 3 idem.
Báltico	à 80 mar. corr. ^a idem idem y 3 idem.
Gibraltar	à 3 ps. fs. pipa y 5 p. c. capa.
Rio-Janeyro.....	à 7 ps. fs. pipa 10 p. c. idem.
Rio de la Plata.....	3 à 3½ ps. fs. pipa 10 p. c. idem.

Pesetas la libra.

Canela de Holanda 1. ^a N.	11½ à 11½
Idem 2. ^a	N. 7 à 9
De la China en fajito...	à 2½
<i>Libras el quintal.</i>	
Jabon de piedra...	à 12

Sueldos la libra.

Pimienta de Holanda....	à 5 3
Idem de Tabasco....	N. 6 à 6 6

Duros el quintal.

Queso de Holanda.....	14 à 14½
De Francia N.....	12½ à 12

Libras la carga.

Aguardiente en Reus	
Prueba Hola. nomin.	à 10 15
Idem de Aceite.....	à 13 5
Id. en Tarrag. el lunes	
últ. prueba de Hol.	11 à 11 5
Idem de aceite.....	13 à 15

Cambios del dia 14 de julio.

Londres 35½ y 36 á 40 dias fecha y 60 dias vista.	
Paris 15 y acentésimos á varias fechas.	
Madrid del par á ½ p. c. daño corto	
Cádiz de ½ á ½ p. c. idem corto y á 8 dias vista.	
Valencia 1 y ½ p. c. idem.	
Reus ½ y ½ p. c. idem.	
Tarragona idem.	

con plática moral que hará el R. P. Josef Rabell, predicador de la misma casa. Tanto por la mañana como por la tarde habrá sugeto destinado con un sacerdote para la admisión de los que deseen ingresar en tan privilegiada Congregación.

Mañana domingo en la capilla del cementerio del Hospital General llamado *Corralet* á espensas de una devota en sufragio de las almas del purgatorio se celebrarán misas desde las seis hasta las once de la mañana, y por la tarde á las seis se cantará con musica el santísimo rosario cuyos misterios explicará y hará la plática el M. R. P. Fr. Josef Constans, ex provincial de PP. Mínimos.

Libros. Vitrubio Polion, tratado de arquitectura, 1 tomo en folio en frances con láminas. = Arte de carpinteria, por Mathurrin Jouse 1 tomo en folio en frances, con láminas. = Viñolas, paralelas de arquitectura, 1 tomo en folio en frances, con láminas. = Fray Lorenzo, tratado de arquitectura, 2 tomos en folio. = Biluart, teología, 3 tomos en folio; y á mas seis libros distintos del arte de teñir y blanquear, para lanas, algodones &c. Una porcion de libros usados de medicina, cirugía, y arte de curar, cuya lista y libros estará de manifiesto en la misma tienda. Véndense en la librería de Ignacio Estivill en la Boria.

Cuadernos. Sermen de San Josef de Calasanz, fundador de las Escuelas pias de la Madre de Dios, que en su casa colegio de Valencia predicó el Dr. D. Pascual Fitá, Canónigo Lectoral de la santa Metropolitana iglesia de dicha ciudad el dia 27 de agosto del año 1822, y lo saca á luz un devoto del Santo Patriarca y afectísimo á sus hijos los Escolapios. = Sermen al Acuerdo de la Real Audiencia que el miércoles de la segunda semana de cuaresma, dia 25 de febrero de 1807, predicó en la capilla del Real Palacio de Valencia el mismo autor sacalo á luz un amante de la justicia. = Sermen al Acuerdo de la Real Audiencia de Valencia que predicó el mismo autor en la cuaresma del año 1825, dia 23 de marzo. = Otro del mismo autor, predicado en el colegio de San Pablo, antes casa profesa de los Jesuitas de dicha ciudad el primer dia de la solemne función de la Beatificación del hermano coadjutor Alonso Rodriguez: véndense en la oficina de este periódico.

Pérdidas. Se suplica á quien haya encontrado dos palatinas de tul ingles bordadas, que se perdieron desde la Dagneria á la plaza de Palacio, se sirva devolverlas en casa Saturnino Sabat, calle de la Fusteria, tienda de papel, que á mas de las gracias se dará medio duro de gratificación.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió un crucifijo de plata con una cruz negra, que se cayó de un rosario: se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo al librero de la calle de los Capellans, que á mas de agradecerlo dará una gratificación.

Nota. En el Diario de ayer pag. 1563 líneas 26 y 27, donde dice *Elias Guitau*, léase *Elias Guitan*.

Teatro. La comedia en 5 actos, *Castillos en el aire*: baile y sainete. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO.